

ANUNCIO

En relación al procedimiento abierto simplificado del contrato de “**SERVEI DE GESTORIA I TRAMITACIÓ PER A LA CREACIÓ DE LA COMERCIALIZADORA D'ELECTRICITAT EMAYA I OPERACIÓ UNITATS D'OFERTA I PROGRAMACIÓ AMB REPRESENTACIÓ I GESTIÓ DIRECTA EN EL MERCAT ELÈCTRIC EXP_1005_SCC_1119**”, procedemos a comunicar que:

En virtud de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, se establece el levantamiento de la suspensión e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por EMAYA, en el sentido definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos, así como el inicio de nuevos procedimientos de contratación cuya tramitación se lleve a cabo también por medios electrónicos.

Por tanto, se reanudan todos los plazos y términos de las licitaciones de Emaya. El cómputo para los plazos restantes de cada licitación será publicado en la PCSP.

Por favor, para cualquier duda pónganse en contacto con nosotros en el correo electrónico genérico del Área Jurídica y Contratación (mail: licitacions@emaya.es)